



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 37302/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 239/2017; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 239/2017, que en copia forma parte de la presente y, en consecuencia, unificar los cargos del Ing. Leonardo José COCCO (Leg. 44.165) de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en Cálculo Estructural I y Mecánica de las Estructuras I y el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en Estática, ambos del Departamento Estructuras, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, en Estática, Cálculo Estructural I y Mecánica de las Estructuras I, del Departamento Estructuras, a partir de la fecha y hasta el vencimiento de la designación por concurso dispuesta por la Resolución HCS 128/2016.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1604



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037302/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

- Lo solicitado por el Ing. Leonardo José COCCO;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FÍSICA;
- Lo informado por el Área Personal;
- Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de los cargos del Ing. Leonardo José COCCO (Leg. 44165), de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en CALCULO ESTRUCTURAL I y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I y el cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en ESTÁTICA, ambos del Departamento ESTRUCTURAS, en el de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, en ESTÁTICA, CÁLCULO ESTRUCTURAL I y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, a partir de la fecha de alta y por el periodo correspondiente.

Art. 2º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
15



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037302/2016

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art.5º).- El Ing. Leonardo José COCCO deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

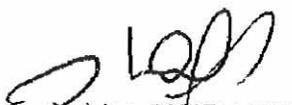
Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

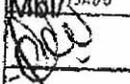
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTR. ING. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 239 - H.C.D.- 2017.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
MIRVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037302/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 239 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Ing. Leonardo José COCCO) 3,18 puntos

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Ing. Leonardo José COCCO) 1,00 puntos

TOTAL 4,18 puntos

CREAR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Ing. Leonardo José COCCO) 4,01 puntos

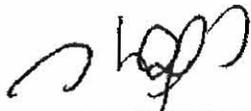
TOTAL 4,01 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 4,18 puntos

CREAR 4,01 puntos

SOBRANTE 0.17 puntos


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

AREA OPERATIVA
JUNIO 2017
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
BOVSIA3N